

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CESIÓN DE EMPRESAS**

14730 OBRAS, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE DE CEUTA, S.A.U.
(SOCIEDAD CEDENTE)
SERVICIO REGIONAL DE MEDIO AMBIENTE Y EQUIPAMIENTO URBANO
(ENTIDAD CESIONARIA)

Anuncio de cesión global del activo y del pasivo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87.2 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la sociedad Obras, Infraestructuras y Medio Ambiente de Ceuta, S.A.U., OBIMASA, acordó en Junta General Extraordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 2013, la disolución sin liquidación y la cesión global gratuita del activo y del pasivo al organismo autónomo Servicio Regional de Medio Ambiente y Equipamiento Urbano, cesión que se concretará en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2013 y en el inventario de bienes a dicha fecha. Todo ello en virtud de los acuerdos adoptados en Pleno de la Asamblea de la Ciudad de Ceuta, titular única de ambas entidades, en sesiones celebradas los días 30 de septiembre de 2013 y 3 de septiembre de 2013.

Los acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como a oponerse al mismo. Para ello podrán dirigirse a las dependencias de la sociedad sitas en Benzú, Carretera de Benzú García Aldave, s/n, 51003 Ceuta.

Ceuta, 18 de diciembre de 2013.- Presidente del Consejo de Administración de OBIMASA. Presidente del Consejo Rector del Organismo Autónomo servicio Regional de Medio Ambiente y Equipamiento Urbano.

ID: A130070594-1